

Fiscal de Cámara de Argentina avaló la incautación del avión venezolano-iraní y habrá audiencia

El fiscal ante la Cámara Federal de La Plata, Diego Iglesias, avaló la resolución de incautación, emitida por el juez Federico Villena, al avión venezolano -irani en respuesta a la solicitud de la justicia de Estados Unidos, por lo que se espera que haya audiencia.

Fuentes judiciales dijeron que Iglesias consideró que la petición de incautación cumple con todos los requisitos para ejecutarse y resaltó además, el aval por parte del ministro de justicia argentino.

En ese sentido, el fiscal rechazó el recurso presentado por un abogado de Emtrasur, empresa venezolana creada por el gobierno de Nicolás Maduro para transporte de carga entre China, Irán, Venezuela y otros países de Latinoamérica.

Los jueces a cargo de la sala III de la Cámara Federal serán Carlos Alberto Vallefín y Roberto Lemos Arias. Ambos citaron a una audiencia para el 5 de septiembre.

La medida de incautación del avión ordena su resguardo mientras que la justicia estadounidense logra obtener una orden de decomiso definitiva.

Con información de Infoabe